



RESOLUCIÓN D.N.M N° 633 -

POR LA CUAL SE ADJUDICA LA LICITACION PUBLICA NACIONAL N° 05/2025 "SERVICIO DE LIMPIEZA EN TODAS LAS DEPENDENCIAS DE LA OFICINA CENTRAL, DEPOSITO, OFICINAS DE LIDER I, LIDER II, DEPARTAMENTOS DE ADMISION Y PUESTOS DE CONTROL DE LA DNM" - Plurianual" ID N° 469.991.

Asunción, 29 de julio de 2025

VISTO El informe del Comité de Evaluación que realizó el estudio y consideración de las ofertas presentadas en la convocatoria para "SERVICIO DE LIMPIEZA EN TODAS LAS DEPENDENCIAS DE LA OFICINA CENTRAL, DEPOSITO, OFICINAS DE LIDER I, LIDER II, DEPARTAMENTOS DE ADMISION Y PUESTOS DE CONTROL DE LA DNM" - Plurianual proceso que se ha iniciado con la comunicación realizada a la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas, según ID N° 469.991, (...) y; -----

CONSIDERANDO: Que, el informe del Comité de Evaluación recomienda: analizados todos los documentos exigidos en el Pliego de Bases y Condiciones (PBC), de acuerdo a lo establecido: en el Art. 52, 53 y 54 de la Ley N° 7021/22 "DE SUMINISTRO Y CONTRATACIONES PUBLICAS", para la Evaluación basada únicamente en el precio según PBC, respetando los principios descriptos en el mismo cuerpo legal en el Artículo 4°.- Principios rectores; **CONCLUIMOS EN RECOMENDAR** a la oferta de **SERVICIOS PARAGUAYOS S.A. (SERPAR S.A.)** con RUC N° 80019394-6, quien demostró poseer capacidad legal y capacidad de abastecimiento a los efectos de hacer frente a los compromisos asumidos ante la Convocante y el Estado Paraguayo. -----

Que, en base a los parámetros mencionados, este Comité de Evaluación, eleva el presente informe y pone a consideración de la Máxima Autoridad: Recomendando Adjudicar a la empresa **SERVICIOS PARAGUAYOS S.A. (SERPAR S.A.)** con RUC N° 80019394-6, por el monto total de Grupo N° 1, **Guaraníes Tres mil trece millones novecientos cincuenta mil (G. 3.013.950.000) IVA INCLUIDO**, que suman el monto **TOTAL GENERAL CALCULADO de Guaraníes Tres mil trece millones novecientos cincuenta mil (G. 3.013.950.000) IVA INCLUIDO**, en el marco **LICITACION DE PUBLICA NACIONAL N° 05/2025 "SERVICIO DE LIMPIEZA EN TODAS LAS DEPENDENCIAS DE LA OFICINA CENTRAL, DEPOSITO, OFICINAS DE LIDER I, LIDER II, DEPARTAMENTOS DE ADMISION Y PUESTOS DE CONTROL DE LA DNM" - Plurianual" ID N° 469.991.** -----

Que, ha presentado su oferta en forma ajustándose sustancialmente a las disposiciones establecidas en la Ley N° 7021/22 y el Decreto Reglamentario N° 2264/24. -----

Que, la Ley 6984/22 "De Migraciones", establece en el Artículo N° 82 Funciones del Director Nacional "... 10) Administrar los fondos previstos en el Presupuesto General de la Nación, y demás recursos establecidos en la presente Ley, ejerciendo la función de ordenador de gastos, ... 13) Las demás que fuesen establecidas por leyes especiales o aquellas necesarias para el correcto funcionamiento de la Dirección Nacional de Migraciones". -----

**POR TANTO, en uso de sus atribuciones legales
EL DIRECTOR NACIONAL
DE LA DIRECCION NACIONAL DE MIGRACIONES**

RESUELVE:

Artículo 1° **ADJUDICAR** la LICITACION PUBLICA NACIONAL N° 05/2025 "SERVICIO DE LIMPIEZA EN TODAS LAS DEPENDENCIAS DE LA OFICINA CENTRAL, DEPOSITO, OFICINAS DE LIDER I, LIDER II, DEPARTAMENTOS DE ADMISION Y PUESTOS DE CONTROL DE LA DNM" - Plurianual" ID N° 469.991, a favor de la empresa **SERVICIOS PARAGUAYOS S.A. (SERPAR S.A.)** con RUC N° 80019394-6, por el monto total de **Guaraníes Tres mil trece millones novecientos cincuenta mil (G. 3.013.950.000) IVA INCLUIDO**; por cumplir con las condiciones legales y capacidad de abastecimiento a los efectos de hacer frente a los compromisos asumidos ante la Convocante y el Estado Paraguayo, de acuerdo a la disponibilidad presupuestaria de la Convocante.-

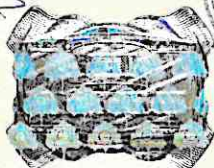
Artículo 2° **DISPONER** la suscripción del Contrato para la LICITACION PUBLICA NACIONAL N° 05/2025 "SERVICIO DE LIMPIEZA EN TODAS LAS DEPENDENCIAS DE LA OFICINA CENTRAL, DEPOSITO, OFICINAS DE LIDER I, LIDER II, DEPARTAMENTOS DE ADMISION Y PUESTOS DE CONTROL DE LA DNM" - Plurianual" ID N° 469.991, entre la DIRECCION NACIONAL DE MIGRACIONES y la firma **SERVICIOS PARAGUAYOS S.A. (SERPAR S.A.)** con RUC N° 80019394-6. -----

Artículo 3° **DESIGNAR** al Lic. Emilio Vera, Jefe del Dpto. de Gestión de Contratos y la Lic. Gloria Cabrera Jefa del Dpto. de Bienes y Suministros, dependientes de la Dirección Administrativa de la Dirección General de Administración y Finanzas de la Dirección Nacional de Migraciones, administradores de contrato de la LICITACION DE PUBLICA NACIONAL N° 05/2025 "SERVICIO DE LIMPIEZA EN TODAS LAS DEPENDENCIAS DE LA OFICINA CENTRAL, DEPOSITO, OFICINAS DE LIDER I, LIDER II, DEPARTAMENTOS DE ADMISION Y PUESTOS DE CONTROL DE LA DNM" - Plurianual" ID N° 469.991. -----

Artículo 4° **COMUNICAR**, a quienes corresponda y cumplida, archivar. -----



Mgtr. Letizia Zayas
Secretaria General



Abg. Jorge Kronawetter
Director Nacional
Dirección Nacional de Migraciones